

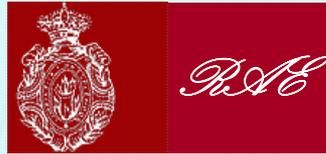
# JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN

**NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL  
SECTOR PÚBLICO, SUSTENTO DEL NUEVO SISTEMA  
DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

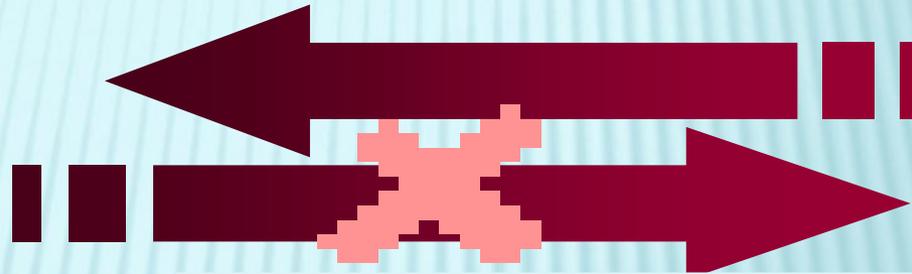


**“Fortaleciendo la Transparencia y la Rendición de  
Cuentas”**

# JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN



Adquirir conciencia de  
**algo ?**



**INDIFERENCIA**

**CORRUPCIÓN – DELITOS - IMPUNIDAD**

**EXIGENCIA**

- TRANSPARENCIA
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- APLICACIÓN DE SANCIONES



**Mandato  
Social**



**CAPÍTULO V  
DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL CONGRESO**

**Responsables  
de RC**



**GARANTIZAR TRANSPARENCIA**

**FORTALECER EL ENTORNO ÉTICO**

**PRIORIZAR FACTORES HUMANOS**

# GARANTIZAR TRANSPARENCIA

## Manual de Transparencia del F.M.I.

1. Claridad de ROLES y RESPONSABILIDADES
2. Disponibilidad PÚBLICA de la información
3. Transparencia en la formulación, ejecución e información del PRESUPUESTO

**Sistema CONTABLE completo e INTEGRADO**

5. Garantía e independencia de la INTEGRIDAD

**Requisito básico de la "Transparencia Fiscal":**

- Método Contable sobre la base devengado
- Aplicando NICSP emitidas por la IFAC

# FORTALECER EL ENTORNO ÉTICO

## Aportes Internacionales y Corrupción

“Código de Ética para  
Contadores Profesionales”



Federación  
Internacional de  
Contadores

## Parte C – Sección 15: “Contadores Profesionales Empleados (Sector Público y Privado)”.

- Deben lealtad a su empleador así como a su profesión.
- Deben apoyar los objetivos legítimos y éticos de su organización.
- No se le puede pedir que:
  - 1) Falten a la Ley.
  - 2) Falten a las reglas y normas de la profesión.
  - 3) Mientan o engañen.
  - 4) Falsifiquen datos.



Federación  
Internacional de  
Contadores

“Código de Ética para  
Contadores Profesionales”



## Sección 18: “ Presentación de la Información”.

- Se espera de un contador profesional que presente información financiera en forma COMPLETA, HONESTA, PROFESIONAL y COMPENSIBLE.
- La información deberá mantenerse de manera que describa claramente la verdadera naturaleza de las transacciones, activos o pasivos del negocio y que clasifique y registre las partidas en una forma apropiada y oportuna, y los contadores deberán hacer todo lo que esté dentro de sus posibilidades para asegurar que así sea.

# PRIORIZAR FACTORES HUMANOS

*Jerarquizar*

- Nueva Gestión Gubernamental

Dotar al Estado de nuevas capacidades y formas de trabajo para poder seguir cumpliendo con su misión de ser garante del bien común, por lo cual se debe contar con profesionales capaces de aprender, adaptarse y responder adecuadamente a los nuevos requerimientos de la administración de un MODERNO ESTADO.

*CLAD- Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado – San Salvador – 2008.*

*“La gestión pública de calidad exige una alta cualificación de los directivos, que deberán destacarse por sus elevadas competencias para la conducción de los órganos y entes públicos, su especial vocación por el servicio público y una concepción ética del ejercicio de sus funciones. Asimismo, deberán rendir cuentas y someterse a control por los resultados obtenidos, e impulsar activamente el cambio...”*

## PRIORIZAR FACTORES HUMANOS

Guía de Educación N° 9



- **CONOCIMIENTO**
  - GENERAL
  - DE ORGANIZACIÓN Y NEGOCIOS
  - COMPORTAMIENTO HUMANO
  - CONTABLE, y
  - DEL AMBIENTE DE TRABAJO,

EXPERIENCIA PRÁCTICA REQUERIDA PARA LA ACREDITACIÓN PROFESIONAL  
“experiencia pertinente”

### Objetivo:

- Preparar Contadores PROFESIONALES competentes.
- Capaces de dar una Contribución positiva a la Sociedad,
- Con APTITUDES y VALORES PROFESIONALES
- Que les permitan SEGUIR CAPACITÁNDOSE Y ADAPTÁNDOSE a los cambios durante toda su vida profesional.

- **APTITUDES**
  - INTELLECTUAL
  - INTERPERSONAL
  - DE COMUNICACIÓN
  - EN TECNOLOGÍAS

Deben tener un marco de valores profesionales para emitir juicios acertados y actuar de manera ética:

- **VALORES**
  - ÉTICOS, y
  - PROFESIONALES

- Actuar con integridad y objetividad,
- Proceder con independencia en la aplicación de las Normas,
- Tener interés por la cosa pública y sensibilidad hacia la responsabilidad social y,
- Compromiso de seguir capacitándose.

## PRIORIZAR FACTORES HUMANOS

Guía de Educación N° 9



- **CONOCIMIENTO**

- GENERAL,
- DE ORGANIZACIÓN Y NEGOCIOS,
- COMPORTAMIENTO HUMANO,
- CONTABLE, y
- DEL AMBIENTE DE TRABAJO.

- **CAPACIDAD**

- INTELLECTUAL
- INTERPERSONAL
- DE COMUNICACIÓN
- EN TECNOLOGÍAS

- **VALORES**

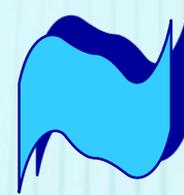
- ÉTICOS, y
- PROFESIONALES

### OBJETIVO

**CONTADORES  
PROFESIONALES  
COMPETENTES Y  
CON VALORES  
ÉTICOS**

## PRIORIZAR FACTORES HUMANOS

### Gerentes Públicos



**CONTADORES  
PROFESIONALES  
COMPETENTES**

- ✓ Aplicar la Profesión : 1. Ser Contador Público
- ✓ Innovación: 2.  
- ✓ Aceptar desafíos: 3. Contabilidad Gerencial / Social / Ambiental.
- ✓ Crecer: 4. En la profesión aplicando nuevas técnicas y normas que le permitan mejorar su gestión pública.
- ✓ Responsabilidad: 5. Rendir cuentas oportunas y Transparentes.

***Ética y Valores Profesionales***

Cont. Carmen





## TÍTULO XI DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO Y DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Artículo 245. **Sistema de contabilidad.** El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley.

# Contabilidad Gubernamental

Es la disciplina que, por ser parte de la contabilidad, extrae de las mismas sus **Marco Conceptual, Postulados y Normas**, enmarcándose en una estructura legal predefinida, prescribe una serie de **Políticas Contables** destinadas a captar, clasificar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, patrimonial y presupuestaria del Estado.

## Características

CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO	CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PRIVADO
➤ <i>Tiene función social.</i>	➤ <i>Prevalece el ánimo de lucro.</i>
➤ <i>Su consolidación posibilita obtener información para el análisis de la política macro-económica.</i>	➤ <i>Se escenifica en el ámbito micro-económico.</i>
➤ <i>El ciudadano como principal usuario.</i>	➤ <i>Usuarios propietarios, proveedores, clientes, etc.</i>
➤ <i>Los bienes en el Estado permanecerán en el activo mientras tengan un valor económico o permitan prestar un potencial de servicio.</i>	➤ <i>Los bienes se miden a través de su beneficio económico.</i>
➤ <i>Objetivo principal: la Rendición de Cuentas</i>	➤ <i>Su objetivo principal es la buena gestión.</i>

## Núcleo Integrador del Sistema

# ¿Por qué?



- Contrataciones de personal,
- Servicio de limpieza,
- Luz, gas, TE, etc.

- Altas, bajas, modificaciones de bienes

- Pagos a proveedores,
- salarios etc.

- Recaudación de impuestos,
- Arrendamientos,
- Renta de la Propiedad,
- Venta de Servicios, etc.

- Sueldos al personal,
- SAC, premios, etc.

- Cancelación de deuda, avales,
- intereses
- Préstamos

- Certificados de Obras, altas, concesiones,

## Núcleo Integrador del Sistema

# ¿Por qué?

- ❖ Mientras que el presupuesto nace un 1 de enero y cierra el 31 de diciembre, la contabilidad acumula saldos, es decir que tiene el historial de las transacciones y, por ende, la contabilidad rinde flujos y stock .
- ❖ El alcance de la contabilidad es para todo el SPD y como tal responsable de la información consolidada de dicho sector.
- ❖ Permite registrar todos los hechos económicos (control -partida doble) que impactan en el Patrimonio (Activos, Pasivos).
- ❖ Permite medir los ingresos y egresos con referencia a un momento o período de tiempo determinado.
- ❖ Porque la contabilidad es la responsable de **RENDIR CUENTAS**



• Contexto:

**1990**

*"Consenso de Washington"*

**WB BID AM**

**Globalización**



**Reforma de la Administración  
Financiera e Impuestos**



**La Contabilidad Gubernamental  
como elemento integrador del  
Sistema de Administración  
Financiera**

**Información confiable para  
TOMAR DECISIONES**

**Profesión Contable  
a Nivel Internacional**

**Normas Contables**

- ✓ 15 Países Miembros.
- ✓ 3 Expertos en el Sector Público.
- ✓ Observadores:
  - ✓ Banco Mundial,
  - ✓ FMI,
  - ✓ Banco Asiático de Desarrollo,
  - ✓ Comunidad Europea,
  - ✓ INTOSAI
  - ✓ OCDE



***“Consejo de Normas  
Internacionales de Contabilidad  
para el Sector Público”***

IPSASB

1986

***“Comité del Sector Público”***



DIGECOG

REPÚBLICA



DOMINICANA

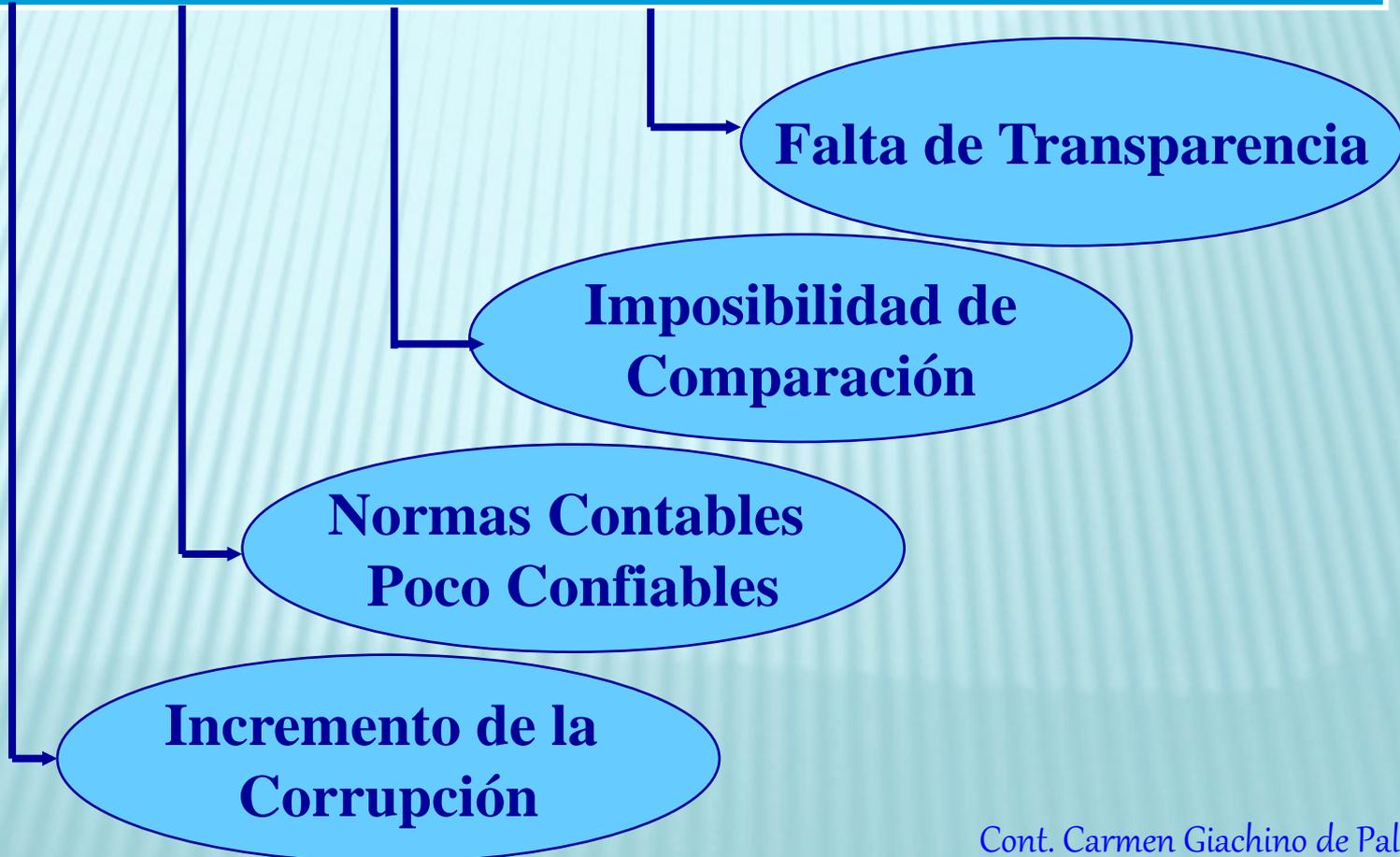
MINISTERIO  
DE HACIENDA



# ¿Por qué Necesitamos las NICSP ?

IPSASB

❖ Por una mejor Calidad de la Información Financiera



# ¿Para qué Necesitamos las NICSP?

## “Contabilidad Gubernamental”

Para:

- Reforzar los marcos conceptuales gubernamentales.
- Cumplir con la rendición de cuentas.
- Potenciar la Transparencia.
- Posibilitar que la información resulte más confiable.

Lenguaje Común

Prácticas Uniformes de  
Información Financiera

Comparabilidad

*Herramienta contra la Corrupción*



# NICSP

## Objetivos de las NICSP

- *Comparabilidad*
- *Permitir la toma de decisiones*
- *Rendición de Cuentas*

# Accountability

EL DEBER DEL FUNCIONARIO DE RENDIR CUENTA PRECISA Y OPORTUNA, DE TIPO GERENCIAL, SOBRE LOS RECURSOS, QUE LE HAYAN SIDO CONFIADOS Y SU APLICACIÓN.

Mandato  
Social



Responsabilidad  
De  
Rendir Cuentas

• **Alcance**

# NICSP

*Las Normas se aplican a todas las entidades del Sector Público, excepto a las Empresas Públicas.*

***Empresas Públicas***

**NIC / NIIF**

• **Estructura y contenido**

- Administración Central,
- Desconcentrados,
- Descentralizados distintos de EP

- Gobierno Central,
- Gobierno Provincial
- Gobierno Local

**Organismos  
Internacionales**

- De Reconocimiento (momento en que se deben registrar o dar de baja los activos y pasivos)
- De Medición (valuación de activos, pasivo, patrimonio neto, etc.)
- De exposición (regula la presentación de los estados financieros generales o estados financieros consolidados, etc.)



Proceso de Convergencia respetando las características del Sector Público

Privado

**NIC**  
**NIIF**

Consejo de Normas  
Internacionales de Contabilidad  
IASB

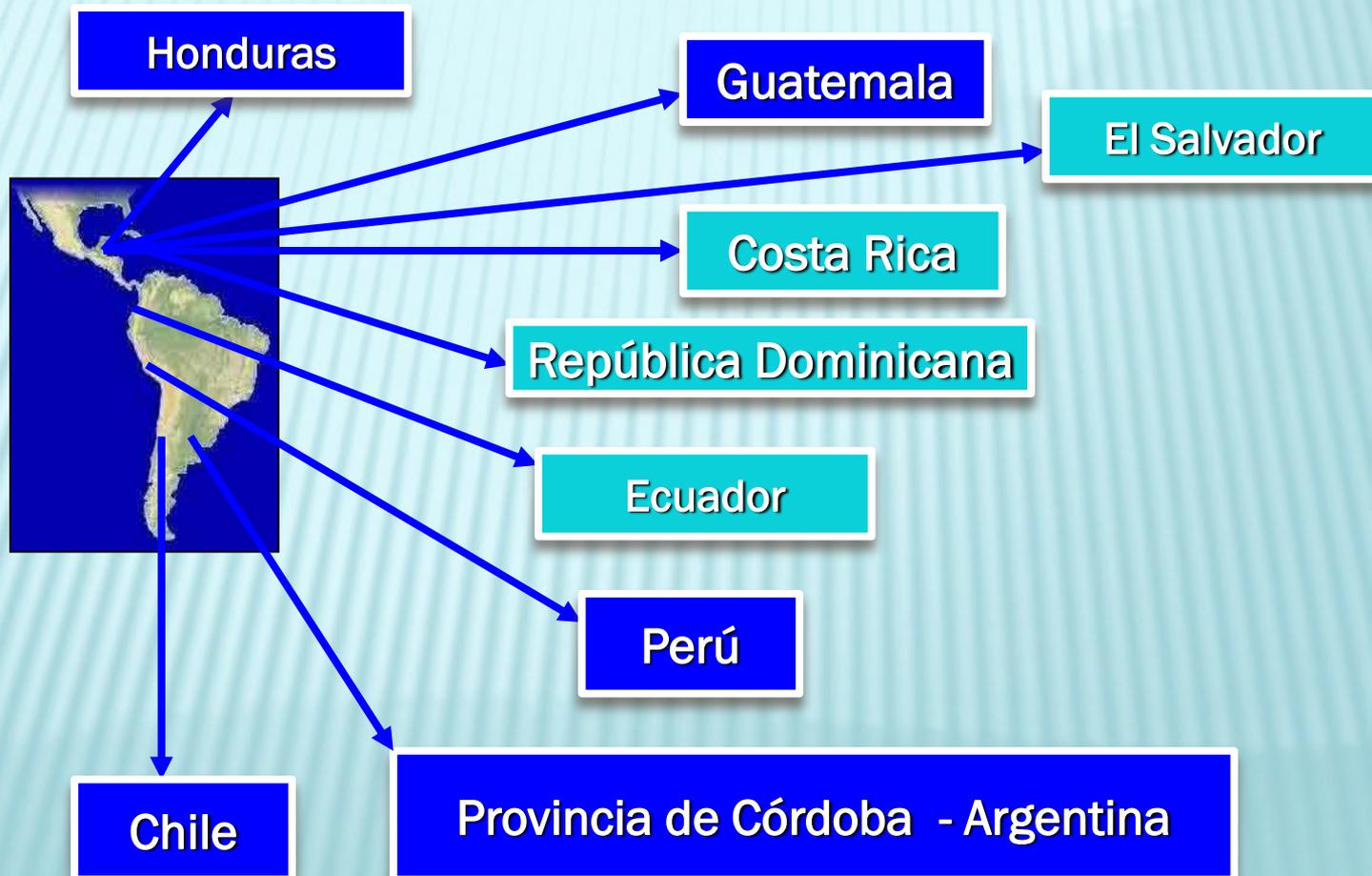
*Fundación del Comité de Normas  
Internacionales de Contabilidad (IASCF)*

CONVERGENCIA  
CON NIIF/NIC

# *Beneficios de la adopción de las NICSP*

- ❖ **TRANSPARENCIA EN LAS CUENTAS PÚBLICAS**
- ❖ **EL ESTABLECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADECUADAS**
- ❖ **LA CONSISTENCIA EN LA APLICACIÓN DE DICHAS PRÁCTICAS**
- ❖ **LA POTENCIAL ARMONIZACIÓN/CONVERGENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ENTRE LAS BASES ECONÓMICA Y CONTABLE**
- ❖ **UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD EN LA AUDITORÍA Y ANÁLISIS DE LOS EFF DE LOS GOBIERNOS**

# LATINOAMERICA Y NICSP



# Implementación de las NICSP

## Método Directo

• Se toman las NICSP tal cual son emitidas por el IPSASB



Se trabaja en la Políticas Contables (Generales y Particulares) y en las Guías de Aplicación



## Método Indirecto

• Se emiten Normas Nacionales que se basan en las NICSP

Se trabaja en la preparación de Normas Nacionales basadas en NICSP



Implementación sustentada en Decreto o Ley



# Adopción

## ***Estado de Situación Actual***

- Proyecto de Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Marco Conceptual Contable.
- Políticas Contables Generales.
- Plan de Cuentas Contable sustentado en NICSP.
- Concientización, Divulgación y Capacitación
- Plan Estratégico de Implementación





*Plan Estratégico de Implementación de  
Normas Internacionales de  
Contabilidad del Sector Público*

**PEINICSP**

## Capítulo 2: Determinación de los elementos claves de la Estrategia de Implementación

PEINICSP

### Visión

*“Constituir un conjunto de conceptos, procesos y pautas que se adapten a los estándares internacionales en materia contable y permitan a la Administración Financiera Dominicana cumplir con la transición a NICSP a efectos de lograr que la información contable aporte mayor transparencia, mejores elementos para la toma de decisiones y cumpla con la rendición de cuentas.”*

### Misión

*“Coordinar y orientar las acciones y actividades con el objeto de lograr una eficiente y eficaz implementación de las NICSP, dando cumplimiento a los conceptos desarrollados, programas y guías de implementación en forma clara, oportuna y ordenada.”*

*“dónde están”*



*“dónde se debe llegar”*

Alcance

Todo el Sector Público Dominicano

Actores

❖ **Directos** responsables del proceso de implementación, como son: El Ministerio de Hacienda y la DIGECOG, en sus roles de rectorías.

❖ **Indirectos** los cuales tendrán la responsabilidad de la implementación en sus respectivas entidades, integrados por:

- **Poder Ejecutivo**, Órganos Rectores de la Administración Financiera, Direcciones Financieras y áreas contables de los Ministerios.
- **Poderes**, conformado por el Poder Legislativo, Poder Judicial, la Junta Central Electoral y Cámara de Cuentas.
- **Descentralizadas no empresariales**, Instituciones Descentralizadas, comprendiendo en estas últimas a las Instituciones de Seguridad Social, Universidades Nacionales, entre otras.
- **Empresas Públicas Financieras y No Financieras**, tanto las dependientes del Gobierno Central o de los Gobiernos Locales.
- **Gobiernos Locales**, conformados por la administración municipal tanto centralizada como descentralizada.

## ❖ Usuarios

PEINICSP

- i. Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, la Junta Central Electoral y Cámara de Cuentas.
- ii. Órganos de Control (interno y externo).
- iii. Universidades (Estatales o Privadas).
- iv. Organismos Internacionales.
- v. Ciudadanos.
- vi. Inversores que no sean ciudadanos.
- vii. Otros Estados que puedan realizar proyectos en forma conjunta.
- viii. Sector Empresarial (Nacionales e Internacionales).
- ix. **Sociedades Civiles (SC):** Compuesto por organizaciones de la sociedad civil, tales como Partidos Políticos, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Civiles, Organizaciones Profesionales, Medios de Comunicación Social, etc.

## Formulación de los Objetivos

## PEINICSP

### Objetivo General

*“Asegurara estrategias de acción que permitan abordar con éxito la Implementación de las NICSP en la República Dominicana, fortaleciendo diversos aspectos conceptuales y funcionales de la administración financiera dominicana, haciendo hincapié en la integración de los sistemas que la componen, su estructura y fortalecimiento del registro contable e instaurar una serie de programas a efectos de facilitar la implementación de las NICSP”.*

## Formulación de los Objetivos

### Objetivo Específicos

### PEINICSP

Otros Actores Indirectos	Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Poderes</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo político al proceso de implementación.</li> <li>• Cumplir con la centralización normativa y la descentralización operativa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Órganos de Control</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo formales con los actores directos de apoyo al proceso de implementación.</li> <li>• Controlar el cumplimiento del presente PEINICSP y de la normativa emitida por la DIGECOG.</li> <li>• Accionar en forma oportuna para la corrección de los desvíos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Universidades</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar las NICPS en sus planes de estudio para la formación de las futuras generaciones de profesionales en la materia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Organismos Internacionales</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar apoyando financieramente el proyecto.</li> <li>• Divulgar y compartir los proyectos con otros países.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sector Empresarial</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer toda la información que le sea requerida por la DIGECOG.</li> <li>• Cumplir con la adopción de las NIIF / NIC.</li> <li>• Trabajar en forma conjunta con la DIGECOG a efectos de cumplir con la integración con el SGG.</li> </ul>

Capítulo 7: Subprogramas y Actividades  
Claves para la Implementación.

Fases

PEINICSP

FASES		PROGRAMAS
I	<i>Administración Central.</i>	1. <b>CONCIENTIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN.</b>
		2. <b>CREACIÓN DE GRUPOS DE IMPLEMENTACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.</b>
		3. <b>PREPARACIÓN DE MANUALES, GUÍAS, CIRCULARES Y CATÁLOGOS DE CUENTAS.</b>
		4. <b>FORTALECIMIENTO DEL SIGEF</b>
		5. <b>CAMBIOS EN BASE CONTABLE DE REGISTRO</b>
		6. <b>CAMBIOS Y MEJORAS PARA FORTALECER A LOS ÓRGANOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN</b>
		7. <b>ADAPTACIONES, CAMBIOS Y MEJORAS EN LOS PROCESOS DE LAS DISTINTAS FUNCIONES DEL GOBIERNO</b>

## 1.- PROGRAMA DE: CONCIENTIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN



- *Administración Central,*
- *Administración Descentralizada,*
- *Administración Municipal, y*
- *Empresas Públicas.*

### ACTIVIDADES

*Preparación del Plan de Capacitación Integrada (PCI).*

*Capacitación sobre Gestión de Cambio.*

*Capacitación sobre Contabilidad Gubernamental.*

*Capacitación sobre NICSP*

*Capacitación sobre NIC/NIIF:*

*Capacitación sobre los Manuales Guías y PCC.*

*Capacitación sobre Instrumentos Financieros.*

*Capacitación sobre Bienes del Estado.*

*Capacitación sobre la Implementación de las NICSP.*

Capítulo 7: Subprogramas y Actividades  
Claves para la Implementación.

Fases

PEINICSP

FASES		PROGRAMAS
II	<i>Administración Descentralizada.</i>	8. DESARROLLOS, CAMBIOS Y MEJORAS EN LOS PROCESOS DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
II I	<i>Administración Municipal.</i>	9. ADOPCIÓN DE NICSP POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS
IV	<i>Administración Empresarial Público.</i>	10. CONFECCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS
V	<i>Generación de Información Contable.</i>	11. CONFECCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PROPÓSITO GENERAL (IFPG).
		12. INTEGRAR LA INFORMACIÓN DEL SGG BAJO NICSP Y EL DEL SPE BAJO NIIF/ NIC.
		13. PREPARACIÓN ESPECIAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DEL SPD.

# ***EEFF según NICSP***

**Consolidación de la información financiera**

**Trabajo conjunto de la DIGECOG con las Instituciones**

**Trabajo conjunto de la DIGECOG con los Órganos Rectores**

**Conciliación de Cuentas y traspaso de saldos al nuevo PCC**

**Depuración de Saldos**

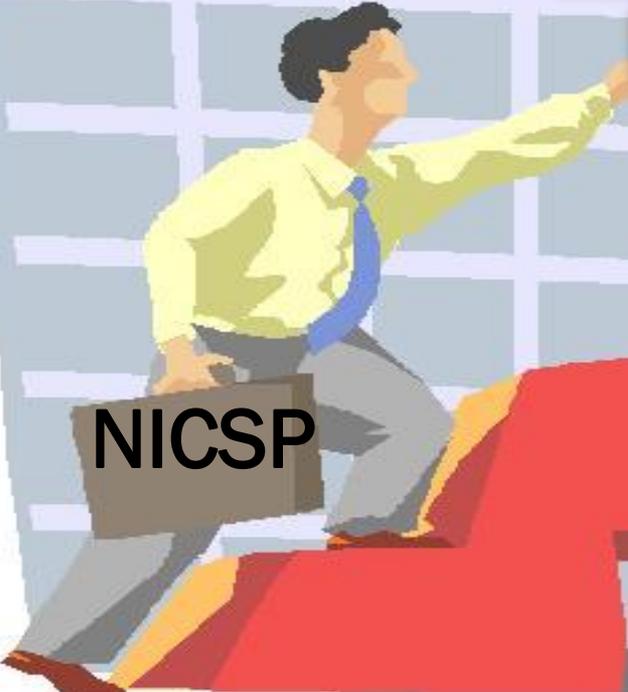
**Tomas de Inventarios**

**Fortalecimiento del SIGEF**

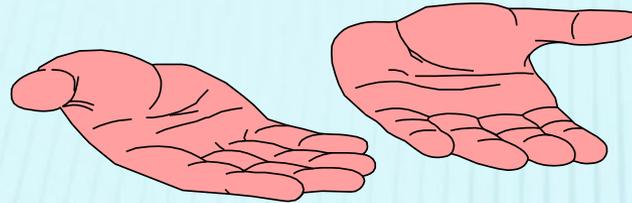
**Capacitación**

**Políticas Contables Particulares**

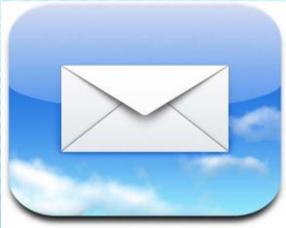
**Procedimientos Contables**



**NICSP**



*Muchas Gracias*



**Cdora. Carmen Inés Giachino de Palladino**  
[cpalladino@palladinogroup.com](mailto:cpalladino@palladinogroup.com)

**Santo Domingo, del 1 al 12 de septiembre**